

Ver Res. N° 11082/80, deja s/ef.

RESOLUCION N° 464 /80.-

EXYTE. N° 4719/80-SUPERINTENDENCIA.-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de julio de 1980.-

Visto el presente expediente N° 281.488/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de adquirir y colocar canaletas pluviales en el edificio de Villarino 2010 sede / del Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 17/79;

**SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 3.-

2º) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: QUINCE MILLONES (\$ 15.000.000.-), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Metales Comunes y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

s.t.